



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.  
Obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO".  
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 21 OCT 2016

## RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 682 /

### VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°1422 del 15 de enero de 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2580, de fecha 18 de octubre de 2016, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

### RESUELVO:

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 448 de fecha 19 de julio de 2016, N° 447 de fecha 19 de julio de 2016, N° 477 de fecha 29 de julio de 2016.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL	F. RESOL	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Castro	Gutierrez	Claudio Manuel	448	19-07-2016	223	30-09-2016	354.677
Campos	Sepulveda	Handy Ghislaine	448	19-07-2016	220	29-09-2016	354.677
Brito	Ramos	Carolina Alejandra	448	19-07-2016	149	29-09-2016	354.677
Castro	Gutierrez	Claudio Manuel	447	19-07-2016	220	29-09-2016	208.456
Campos	Sepulveda	Handy Ghislaine	447	19-07-2016	219	29-09-2016	208.456
Brito	Ramos	Carolina Alejandra	447	19-07-2016	151	29-09-2016	208.456
Castro	Gutierrez	Claudio Manuel	477	29-07-2016	222	29-09-2016	1.087.399
Campos	Sepulveda	Handy Ghislaine	477	29-07-2016	221	29-09-2016	1.087.399
Brito	Ramos	Carolina Alejandra	477	29-07-2016	150	29-09-2016	1.087.399

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.- (\$4.951.596.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 1422 de fecha 15 de enero de 2016, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2016, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ARS/FSM.CCR  
Proceso Fiscalía N° 10323642



**Alvaro Rodríguez Soto**  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones  
Ministerio de Obras Públicas